

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de junio de 2018, a las 15h30 AM, en la Avenida Amazonas 3729 y Villalengua, Edificio Eurocenter, piso 9, se reúnen los accionistas de la compañía Servicios Petroleros Igapó S.A., a través de su representante. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 100.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -

Accionistas	Representante del accionista	Nacionalidad del accionista	Capital suscrito y	Acciones
Halliburton Latin America S.R.L.	Maritza Villalva Bravo C.C. 1713141701	Uruguay	US \$ 99.990	99.990
Halliburton Worldwide GmbH	Maritza Villalva Bravo C.C. 1713141701	Suiza	US \$10	10
TOTAL			US \$ 100.000	100.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día: -

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017; -

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017; -

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017; -

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017; -

PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2018; -

PUNTO SEIS: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018; -

PUNTO SIETE: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía; -

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la Ing. Maritza Villalva Bravo; y, se elige para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, a la abogada María Florencia Coronel, quien también se encuentra presente. -

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.-

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve tratarlos: -

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017. -

La Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Sr. Savio Freire Lima, correspondiente al ejercicio económico del 2017, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente a la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.-

Posteriormente, la Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2017.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2017.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017. -

La Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, que también fue enviado a los accionistas dos semanas antes de esta junta.-

Posteriormente, la Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2017.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2017.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al tercer punto del orden del día.-

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

La Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado por KPMG del Ecuador Cía. Ltda.-

Posteriormente, la Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al cuarto punto del orden del día, el quinto punto.-

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.-

La Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Posteriormente, la Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO CINCO Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2018. -

La Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona a la Junta General de Accionistas que se nombre, nuevamente, a KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como firma auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; para lo cual se le debe autorizar al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a aceptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar que se nombre nuevamente a KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como firma auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; y autorizar al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO SEIS: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.-

La Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona a la Junta General de Accionistas, que para el año fiscal 2018 y con plazo de un año, se nombre a las siguientes personas para los cargos de Comisarios titular y suplente: **Comisaria Titular:** María del Carmen Torres Valarezo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1712746468; y, **Comisario Suplente:** Luis Felipe Sánchez Moncayo, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704934932.-

La Secretaria Ad-Hoc anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a aceptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, el nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2018, para las personas mencionadas.-

La Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al último punto del orden del día.-

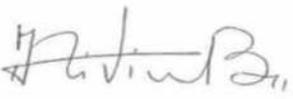
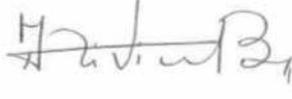
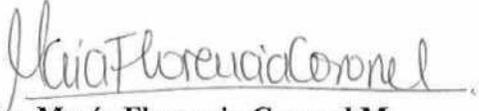
PUNTO SIETE: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2017, una utilidad de US\$ 4.898 (cuatro mil ochocientos

noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América); además, informa que la cuenta de pérdidas acumuladas asciende a de US\$ 15.636.007 (quince millones seiscientos treinta y seis mil siete Dólares de los Estados Unidos de América). En tal virtud, la Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que no cabe resolución alguna respecto de este punto del orden del día.-

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de media hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

Al ser las 16h25 PM, se levanta la sesión.-

<p>Por Halliburton Latin America S.R.L.</p>  <p>Maritza Villalva Bravo</p>	<p>Por Halliburton Worldwide GmbH</p>  <p>Maritza Villalva Bravo</p>
 <p>Maritza Villalva Bravo PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA</p>	 <p>Abg. María Florencia Coronel M. SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA</p>

